

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL 2025

**ACTA No. HCEP-G-MM-2026-001-RC
DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA**

HIDROMIRA CARCHI E.P.

En la ciudad de Tulcán, a los 28 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 20h00, se deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO. - ANTECEDENTES:

Previo convocatoria realizada a partir del 14 de mayo del presente año, en el salón máximo del GAD Provincial del Carchi, se reúne la Asamblea Provincial junto a las autoridades pertinentes del Consejo Provincial y de la Empresa Pública HIDROMIRA CARCHI EP, integrantes del régimen independiente y la ciudadanía en general de la provincia del Carchi.

SEGUNDO. - OBJETO:

Dejar constancia de que, HIDROMIRA CARCHI EP ha dado cumplimiento al evento de Deliberación Pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Reglamento aprobado bajo RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026. Y, en cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Bienvenida, explicación de normativa legal vigente y metodología
3. Informe de HIDROMIRA CARCHI EP
4. Informe de ADECARCHI
5. Informe del GAD Provincial del Carchi
6. Desarrollo de mesas temáticas y evaluación del informe por parte de la ciudadanía
7. Elaboración de acta e incorporación de las recomendaciones ciudadanas referentes al año fiscal 2025

TERCERO. - DESARROLLO:

Bajo la coordinación del GAD Provincial del Carchi, la bienvenida y explicación de la metodología del evento estuvo a cargo del Tlgo. Jafet Leiton, en su calidad de Director de Participación Ciudadana del GADPC. Acto seguido se dio paso a la intervención del Mgs. Miguel Ángel Montenegro, Gerente General de HIDROMIRA CARCHI EP, quien expuso su informe de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025. Posterior a lo cual, hizo su intervención el Ing. Julio César Robles, como máxima autoridad provincial.

Finalizadas las exposiciones, se instalaron mesas temáticas, asignándose una para la Empresa Pública en la que, el Mgs. Miguel Montenegro procedió a explicar y dar respuesta a las inquietudes, aportes y sugerencias ciudadanas.

CUARTO. – INTERVENCIÓN CIUDADANA:

INTERVENCIÓN CIUDADANA PRESENCIAL:

Bajo la metodología desarrollada, se procedió a nombrar al **Sr. Tnlgo. Omar Canacuán** como representante de la ciudadanía de la mesa temática de HIDROMIRA CARCHI EP, quien dará fe de lo actuado en el evento; y se dio inicio a la intervención ciudadana, recopilando los aportes, sugerencias y observaciones ciudadanas, descritas en el **anexo 1** de esta acta.

INTERVENCIÓN CIUDADANA VIRTUAL:

El personal de HIDROMIRA realiza la revisión de redes sociales, página web y correo institucional, verificando que no existen requerimientos o consultas ciudadanas que deban ser respondidas en el evento.

QUINTO. – COMPROMISOS ESTABLECIDOS:

De las intervenciones ciudadanas y de la explicación dada a cada una de ellas, se deja constancia que, en la mesa temática de HIDROMIRA CARCHI EP y verificados los canales virtuales institucionales, se establecieron compromisos con la ciudadanía, los cuales consisten en desarrollar una socialización específica del trabajo y su influencia en la sociedad a través de la generación eléctrica o demás actividades atinentes al giro común del negocio; esto se podría considerar como un plan de trabajo expandido durante el año calendario.

SEXTO. - CONCLUSIÓN:

Una vez cumplida la temática y el orden del día establecido para el evento, fueron receptados los aportes, sugerencias y observaciones ciudadanas, procediendo a la firma del acta y dejando constancia de que se estableció un compromiso con la ciudadanía a ser elevado a plan de trabajo, consistente en la socialización de las actividades propias de la Empresa Pública. Acta que a su vez será incorporada en el formulario de Rendición de Cuentas y entregada a los representantes ciudadanos y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que sean quienes den el seguimiento al fiel cumplimiento de este proceso.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Por LA CIUDADANÍA:

Tnlgo. Omar Canacúan

**Representante ciudadano de la
mesa temática**

C.I. 0400994265

Tel. 0963290655

Por HIDROMIRA CARCHI EP:

Mgs. Miguel Ángel Montenegro

Gerente General

C.I. 1001744935

Tel. 0994980515

Anexo 2:

TRANSMISIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA RED SOCIAL (FACEBOOK)

Intervención HIDROMIRA CARCHI EP: Minuto 25:34 a 38:10



<https://www.facebook.com/carchiprefectura/videos/1367605515224006>